

CUDAP: EXP-UNC: 0044349/2019

VISTO:

La nota de la Coordinadora del Programa de Posgrado en Geografía, Dra. Luciana Buffalo, en la que solicita la modificación en seminarios que componen dicho programa y que oportunamente fuera aprobado por Res. HCD 185/19; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud fue aprobada por el Consejo del Departamento de Geografía de la FFyH;

Que la Secretaría de Posgrado informa el cambio solicitado, docentes a cargo del nuevo curso y carga horaria correspondiente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

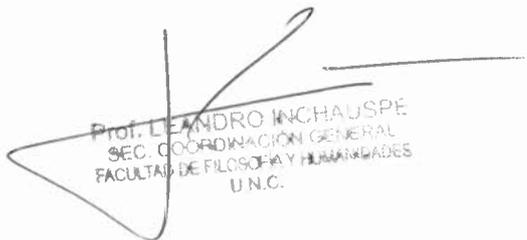
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

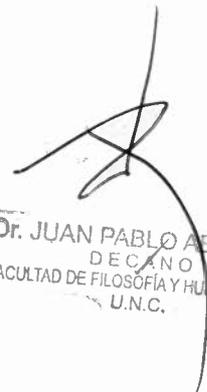
ARTICULO 1º: RECTIFICAR la Resolución HCD N° 185/19 para **dar de baja** el seminario del Programa de Posgrado en Geografía denominado: “*DESIGUALDADES URBANAS: una aproximación teórica y metodológica*” a cargo de la Dra. Natalia Cosacov e **incorporar** el seminario denominado: “*LA GEOGRAFÍA CRÍTICA EN BRASIL. Desarrollismo, marxismo y compromisos políticos*” a cargo del Dr. Paulo Roberto de Albuquerque Bomfim (Instituto de Investigación Ciencia y Tecnología de San Pablo, Brasil) de 20 hs de duración, a dictarse en el segundo semestre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **518**  
cr

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.